

# documentos de cierre de préstamo

---

Deberá revisar y/o firmar varios documentos en el momento del cierre del préstamo. Aunque deberá firmar muchos documentos, es importante que revise cuidadosamente todos los formularios, para asegurarse de que la información sea precisa. Algunos de los documentos que podría tener que firmar o revisar para el cierre son:

## escritura de fideicomiso (hipoteca) (deed of trust)

La escritura de fideicomiso garantiza su préstamo y es prueba de la deuda que ahora tiene con la institución. Una vez firmada, se registrará y pasará a formar parte del registro público.

La escritura de fideicomiso es un documento que detalla toda la información sobre la hipoteca, incluida:

- La cantidad original del préstamo
- La descripción legal de la propiedad que se usa como garantía para la hipoteca
- Las partes involucradas (el deudor, el acreedor y el fideicomisario público)
- Las fechas de inicio y vencimiento del préstamo
- Las disposiciones y requisitos del préstamo
- Los procedimientos o soluciones legales incluso en caso de falta de pago
- Las disposiciones de aceleración: el derecho a acelerar los plazos del préstamo, que se suelen usar en caso de que deje de pagar el préstamo
- Los endosos, que describen plazos y condiciones adicionales específicas de su hipoteca

## pagaré (promissory note)

El pagaré es una promesa de pago del préstamo que hace el deudor al acreedor. A diferencia de la escritura de fideicomiso, el pagaré no es un documento público registrado. El pagaré contiene las condiciones del préstamo, tales como:

- La cantidad principal del préstamo
- La tasa de interés
- El pago principal e interés
- La hora y lugar de pago
- Los cargos por atraso

## declaración de cierre (closing disclosure)

Una declaración de cierre es un formulario de cinco páginas que ofrece información final sobre el préstamo hipotecario que ha seleccionado. Incluye los términos del préstamo, sus pagos mensuales previstos, y cuánto pagará en cuotas y otros costos para obtener la hipoteca (gastos de cierre). La institución crediticia debe entregarle la Declaración de cierre al menos tres días laborables antes del cierre del préstamo.

## declaraciones juradas y autorizaciones finales

Estos formularios podrían pedirle que confirme cierta información por escrito y autorice al acreedor (la institución crediticia) a obtener información de terceros, como bancos y empleadores, con el fin de verificar la información que ha proporcionado. Los formularios y su contenido podrían variar dependiendo de su situación particular.

Tenga en cuenta: La persona o entidad que envía esta publicación por correo electrónico es el único responsable de enviar de una manera que cumpla con todas las leyes, normas, reglamentos y requisitos federales, estatales y locales aplicables y se considerará el "remitente" a los efectos de la Ley CAN-SPAM conformidad.

Financiamiento de vivienda CHFA

[www.chfainfo.com](http://www.chfainfo.com)



Con respecto a sus programas, servicios, actividades y prácticas de empleo, Colorado Housing and Finance Authority no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional, discapacidad o cualquier otra clasificación protegida según las leyes federales, estatal o local. Las solicitudes de ajustes razonables, la provisión de ayudas auxiliares o cualquier queja que alegue violación de esta política de no discriminación deben dirigirse al Coordinador de No Discriminación, 303.297.7309, TDD/TTY 800.659.2656, CHFA, 1981 Blake Street, Denver, Colorado 80202- 1272, disponible de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm



*financiando los lugares dónde  
las personas viven y trabajan*